

Quito, 31 de marzo de 2018

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A los Señores Socios de:
HOMELUX CÍA. LTDA.

En mi calidad de Gerente General de HOMELUX CÍA. LTDA., dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los informes anuales de administradores y con a la función que me asigna el artículo 12 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el presente informe del periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2017, contenido en los siguientes puntos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. El periodo de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo, se han cumplido satisfactoriamente, siguiendo las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y además las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.
3. En el año 2016 se ha superado el causal de disolución de la empresa se espera el pronunciamiento de la superintendencia de compañías. En este año 2017 se ha trabajado para poder cumplir con las metas para que la empresa vuelva a tener su estabilidad.
4. Con respecto a la parte comercial a inicio del año 2017 se planifico hacer la estructura de la parte comercial e ingresó un jefe de ventas desde el mes de marzo que tuvo un buen desenvolvimiento pero en el mes de septiembre la persona encargada de la parte comercial abandono la empresa pero a pesar de eso la empresa se ha tratado de mantener y así terminó el año 2017 por lo que arrojó una utilidad baja.
5. En el aspecto administrativo legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la ley de la materia y el Ministerio del Trabajo.

6. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros y ha trabajado para que la empresa salga del causal impuesto por la superintendencia de compañías.
7. Los estados financieros demuestran la real situación de la empresa, por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
8. La estrategia sugerida para HOMELUX CÍA. LTDA. son siguientes:
 - Continuar manteniendo los mismos altos estándares de calidad con los que los clientes han estado satisfechos hasta ahora, e inclusive mejorarlos hasta el nivel más alto que podamos.
 - Cuidar la liquidez con depósitos bancarios.
 - Optimizar activos que generen flujo de efectivo, invertir en activos.
 - Implementar la actualización de planeación estratégica

Proyectamos dentro de los próximos años ser una empresa más grande y con ingresos que nos permita seguir creciendo.

Atentamente,



Edison Mangua Portilla
GERENTE GENERAL
HOMELUX CÍA. LTDA.